

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Evaluación del Desempeño del Profesor Universitario
EVALUACIÓN ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA-PROFESOR
(EVALUACIÓN INSTITUCIONAL)
COMITÉ DE CURRÍCULO**

Acuerdo No. 065 de 2002 y Acuerdo No. 031 de 2007

APELLIDOS Y NOMBRES DEL

PROFESOR: _____

Cédula Ciudadanía _____ Cédula Extranjera _____

Facultad _____ Semestre _____

Escuela _____

Sede _____

Vinculación: De Planta _____ Ocasional _____ Catedrático Externo _____

Dedicación: Tiempo Completo _____ Medio Tiempo _____

Escalafón docente _____

Sesión y número de acta de Comité Curricular _____

DESCRIPCIÓN

La evaluación es un proceso permanente que permite identificar elementos de los procesos académicos, que son susceptibles de mejorar o replantear por parte del docente, hacia el logro de la excelencia académica.

OBJETIVO

Valorar la calidad y el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el(a) docente, en relación con los objetivos misionales de docencia, investigación y extensión, con actividades académico – administrativas y otras, de conformidad con el PLAN DE TRABAJO ACADEMICO, tipo de vinculación y las funciones según la categoría correspondiente.

ESCALA DE VALORACIÓN DE DESEMPEÑO:

Excelente: 4.5 - 5.0

Bueno: 4.0 - 4.4

Satisfactorio: 3.5 - 3.9

Regular: 3.0 - 3.4

Deficiente: Inferior a 3.0

INSTRUCCIONES

Para el diligenciamiento de este documento por parte del Comité de Currículo, se tendrá en cuenta:



- El “PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO”, documento sobre el cual se efectúa la Evaluación Institucional de los profesores y la autoevaluación.
- La programación semanal de actividades (máximo 40 horas de tiempo completo, 20 horas para medio tiempo y hasta ocho horas-cátedra para docentes catedráticos externos), en la cual aparecen las asignaturas que el docente tiene a su cargo en pregrado y/o posgrado y la síntesis de actividades de docencia, investigación, extensión, actividades académico – administrativas y otras actividades.
- Las actividades desarrolladas e informadas de forma concreta y objetiva, con los documentos de apoyo correspondientes.
- En el caso de la Escuela de Artes, Música y Literatura, los proyectos de investigación, creación o investigación – creación, se considerarán como equivalente a los proyectos de investigación y los protocolos serán reglamentados, acorde con la propuesta de la respectiva Escuela.
- Según la escala de valoración de desempeño presentada, la calificación de cada ítem estará en el rango de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0).
- El Comité de Currículo promediará el total de la calificación asignada a cada ítem.
- El formato se diligenciará, vía Web, según la programación del Calendario Académico.
- Con base en el desarrollo de las actividades planeadas y ejecutadas por el docente, el plan de acción de la respectiva Escuela, documentos de apoyo y otros documentos, el Comité de Currículo realizará la Evaluación Institucional. El Comité de Currículo deberá informarse sobre el desarrollo de las actividades de investigación y de extensión a cargo del docente en el respectivo centro de investigación y extensión.
- Si una actividad no pudo desarrollarse por motivos ajenos al docente, no se evaluará y se dejará constancia en el formato en la opción de “No aplica”.
- El Comité de Currículo realizará reatrolimentación escrita y notificará la calificación al respectivo docente.
- Se debe dejar constancia de la sesión y número de acta del Comité de Currículo en la que se realizó la de la evaluación institucional del docente, anexando los respectivos soportes.



Factor	Actividades Relacionadas con el PTA	Logros alcanzados	Logros pendientes	Porcentaje de cumplimiento	Valoración	Acciones correctivas*
Actividades de docencia						
Actividades de investigación						
Actividades de extensión						
Actividades académico – administrativas						
Otras actividades						

* En el evento que hayan logros pendientes.
Documentos de apoyo:

Presidente Comité de Currículo: Nombre: _____ Firma: _____

Fecha de notificación al docente: _____

Recibido por: _____



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Evaluación del Desempeño del Profesor Universitario
EVALUACIÓN PROFESOR – PLAN DE TRABAJO ACADEMICO (PTA)
(AUTOEVALUACIÓN)

Acuerdo No. 065 de 2002 y Acuerdo No. 031 de 2007

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROFESOR: _____
Cédula Ciudadanía _____ Cédula Extranjería _____
Facultad _____ Semestre _____
Escuela _____
Sede _____
Vinculación: De Planta _____ Ocasional _____ Catedrático Externo _____
Dedicación: Tiempo Completo _____ Medio Tiempo _____
Escala Docente _____

DESCRIPCIÓN

La Autoevaluación permite estimular la capacidad de reflexión, autocrítica, así como su capacidad de aprendizaje y elevar su cualificación, a través de una cultura de mejoramiento continuo. Se trata de un proceso en el que el profesor formula juicios acerca de la praxis docente, con la finalidad de perfeccionar dicho ejercicio.

OBJETIVO

Valorar la calidad y el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el(a) docente, en relación con los objetivos misionales de docencia, investigación, extensión y actividades académico – administrativas, de conformidad con el Plan de Trabajo Académico, tipo de vinculación y las funciones, según categoría correspondiente.

ESCALA DE VALORACIÓN DE DESEMPEÑO:

Excelente: 4.5 - 5.0
Bueno: 4.0 - 4.4
Satisfactorio: 3.5 - 3.9
Regular: 3.0 - 3.4
Deficiente: Inferior a 3.0

INSTRUCCIONES

Para el diligenciamiento de este documento, por parte del docente, se tendrá en cuenta:

- El "PLAN DE TRABAJO ACADEMICO", documento sobre el cual se efectúa la autoevaluación docente.

- La programación semanal de actividades (máximo 40 horas de tiempo completo, 20 horas para medio tiempo y hasta ocho horas-cátedra para docentes catedráticos externos), en la cual aparecen las asignaturas que el docente tiene a su cargo en pregrado y/o posgrado y la síntesis de actividades de docencia, investigación, extensión, académico – administrativas y otras.
- Las actividades de investigación y extensión informadas a la Escuela y registradas en el centro de investigación y extensión respectivo.
- En el caso de la Escuela de Artes, Música y Literatura, los proyectos de investigación, creación o investigación – creación, se considerarán como equivalente a los proyectos de investigación y los protocolos serán reglamentados acorde con la propuesta de la respectiva escuela (Resolución 032 de 2009).
- Según la escala de valoración de desempeño presentada, la calificación de cada ítem estará en el rango de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0).
- El docente promediará el total de la calificación asignada a cada ítem.
- El formato se diligenciará vía Web, según la programación del Calendario Académico.
- Con base en el desarrollo de las actividades planeadas y ejecutadas, el docente realizará la autoevaluación.
- Cuando por razones ajenas al docente, éste no hubiera podido desarrollar una actividad a la que se comprometió en el PTA, debe consignarla en el ítem “Logros pendientes”.

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
EVALUACIÓN PROFESOR – PLAN DE TRABAJO ACADEMICO
(AUTOEVALUACIÓN)**

Factor	Actividades Relacionadas con el PTA	Logros alcanzados	Logros pendientes	Porcentaje de cumplimiento	Valoración	Acciones correctivas*
Actividades de docencia						
Actividades de investigación						
Actividades de extensión						
Actividades académico – administrativas						
Otras actividades						

* En el evento que hayan logros pendientes.
Documentos de apoyo:

Docente: Nombre: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Recibido por: _____

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Evaluación del Desempeño del Profesor Universitario
EVALUACIÓN ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA-CATEDRÁTICO EXTERNO
(EVALUACIÓN INSTITUCIONAL)

Acuerdo No. 065 de 2002 y Acuerdo No. 031 de 2007

APELLIDOS Y NOMBRES DEL

PROFESOR _____

Cédula Ciudadanía _____ Cédula Extranjería _____

Facultad _____ Semestre _____

Escuela _____

Sede _____

Sesión y número de acta del Comité Curricular _____

DESCRIPCIÓN

La evaluación es un proceso permanente que permite identificar elementos de los procesos académicos, que son susceptibles de mejorar o replantear por parte del docente, hacia el logro de la excelencia académica.

OBJETIVO

Valorar la calidad y el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el(a) docente, en relación con los objetivos misionales de docencia, de conformidad con el PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO.

ESCALA DE VALORACIÓN DE DESEMPEÑO:

Excelente: 4.5 - 5.0

Bueno: 4.0 - 4.4

Satisfactorio: 3.5 - 3.9

Regular: 3.0 - 3.4

Deficiente: Inferior a 3.0

INSTRUCCIONES

Para el diligenciamiento de este documento por parte del Comité de Currículo, se tendrá en cuenta:

- El "PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO", documento sobre el cual se efectúa la evaluación institucional de los profesores y la autoevaluación.
- La programación semanal de actividades (horas-cátedra), en la cual aparecen las asignaturas que el docente tiene a su cargo y la síntesis de actividades de docencia.
- Según la escala de valoración de desempeño presentada, la calificación de cada ítem estará en el rango de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0).



- El Comité de Currículo promediará el total de la calificación asignada a la actividad docente, según la escala de valoración de desempeño.
- El formato se diligenciará, vía Web, según la programación del Calendario Académico.
- Con base en el desarrollo de la actividad docente (asignaturas) el Comité de Currículo realizará la evaluación institucional.
- El Comité de Currículo realizará la retroalimentación escrita y notificará la calificación al respectivo docente.
- Se dejará constancia de la sesión y número de acta del Comité de Currículo en la que se realizó la evaluación institucional del docente, anexando los respectivos soportes.

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
EVALUACIÓN ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA - CATEDRÁTICO EXTERNO
(EVALUACION INSTITUCIONAL)**

Factor	Actividades Relacionadas con el PTA	Logros alcanzados	Logros pendientes	Porcentaje de cumplimiento	Valoración	Acciones correctivas*
Actividades de docencia						

*En el evento que hayan logros pendientes.

Documentos de apoyo:

Presidente Comité de Currículo: Nombre: _____ Firma: _____

Fecha de notificación al docente: _____

Recibido por: _____

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Evaluación del Desempeño del Profesor Universitario
EVALUACIÓN CATEDRÁTICO EXTERNO – PLAN DE TRABAJO ACADEMICO (PTA)
(AUTOEVALUACIÓN)

Acuerdo No. 065 de 2002 y Acuerdo No. 031 de 2007

APELLIDOS Y NOMBRES DEL

PROFESOR: _____

Cédula Ciudadanía _____ Cédula Extranjería _____

Facultad _____ Semestre _____

Escuela _____ Sede _____

DESCRIPCIÓN

La Autoevaluación permite estimular la capacidad de reflexión, autocrítica, así como su capacidad de aprendizaje y elevar su cualificación, a través de una cultura de mejoramiento continuo. Se trata de un proceso en el que el profesor formula juicios acerca de la praxis docente, con la finalidad de perfeccionar dicho ejercicio.

OBJETIVO

Valorar la calidad y el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el(a) docente, en relación con el ejercicio de la cátedra universitaria.

ESCALA DE VALORACIÓN DE DESEMPEÑO:

Excelente: 4.5 - 5.0
Bueno: 4.0 - 4.4
Satisfactorio: 3.5 - 3.9
Regular: 3.0 - 3.4
Deficiente: Inferior a 3.0

INSTRUCCIONES

Para el diligenciamiento de este documento, por parte del docente, se tendrá en cuenta:

- El “PLAN DE TRABAJO ACADEMICO”, documento sobre el cual se efectúa la autoevaluación docente.
- La programación semanal de actividades (horas-cátedra), en la cual aparecen las asignaturas que el docente tiene a su cargo y la síntesis de actividades de docencia.
- Según la escala de valoración de desempeño presentada, la calificación del ítem de docencia estará en el rango de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0).
- El docente promediará el total de la calificación, según la escala de valoración de desempeño.
- El formato se diligenciará vía Web, según la programación del Calendario Académico.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
VALUACIÓN CATEDRÁTICO EXTERNO – PLAN DE TRABAJO ACADEMICO
(AUTOEVALUACIÓN)**

Factor	Actividades Relacionadas con el PTA	Logros alcanzados	Logros pendientes	Porcentaje de cumplimiento	Valoración	Acciones correctivas*

* En el evento que hayan logros pendientes.

Documentos de apoyo:

Firma del docente:

Fecha:

Recibido por:
